

Guayaquil, Marzo 23 de 1990

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. 306 S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía 306 S.A., he procedido a la revisión de la contabilidad del ejercicio de 1989, la misma que se encuentra adecuadamente registrada, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En mi opinión el Balance General muestra apropiadamente la posición económica y financiera de la empresa.

Lo que informo para los fines consiguientes.

Muy Atentamente,


ABRAHAM CHIA ZAMBRANO,
COMISARIO, CIA.306 S.A.

